Santiago de Cali, 27 de marzo de 2020

**Alcance a la Convocatoria de la Reunión Ordinaria de Asamblea General de Accionistas América de Cali S.A. “En Reorganización”**

La administración del América de Cali S.A. “En Reorganización” (en adelante la “sociedad” o el “América de Cali”), informa a todos los accionistas que, con ocasión de la crisis de salud pública a nivel mundial, y en aplicación de lo dispuesto por la Ley 222 de 1995, y el Decreto 398 de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se ha decidido posponer la realización de la reunión de Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, debidamente convocada para el próximo 30 de marzo de 2020, toda vez que no es posible garantizar la asistencia virtual o física de los accionistas con el fin de deliberar y decidir los asuntos planteados en el Orden del Día.

En este orden de ideas, la administración del América de Cali informará de manera oportuna, y por los medios y conductos adecuados, (i) la fecha en la que se celebrará la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, y (ii) los medios tecnológicos o los mecanismos idóneos para asistir a la mencionada reunión, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias que regulan el asunto en particular.

En todo caso, la administración deja constancia que, de acuerdo con el Decreto 434 del 17 de marzo de 2020, la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas del América de Cali se realizará, a más tardar, dentro del mes siguiente a la finalización de la emergencia sanitaria.

Atentamente,